

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

Pendiente

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Asesoría jurídica para Adultos Mayores.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Consiste en brindar asesorías jurídicas en materias como: familiar, mercantil, penal, dando solución y alternativas a sus conflictos, así como canalizar al usuario a las áreas y/o autoridades pertinentes.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 3 fracciones V, VI, VII y IX, Art. 20-bis y ter del capítulo Tercero de la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL. Art. 5 de la LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En casos de vulneración de los derechos de los adultos mayores de nuestra localidad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DIFEM.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial.		No	I	Artículo 24, en su fracción IV y VI de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
2. Proporcionar datos personales.		Sí	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario acude a la oficina de la Procuraduría de Protección al Adulto Mayor o mediante llamada telefónica, para referirnos la posible vulneración de los derechos del adulto mayor, dándole las distintas alternativas jurídicas, para proteger y garantizar los derechos de los adultos mayores, posteriormente se dirige a caja para realizar el pago del servicio brindado.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos.			
COSTO:		\$45.00	Fundamento Jurídico: Quinto punto de la primera sesion extraordinaria de la junta de gobierno con fecha 7 de enero 2025.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja del Sistema Municipal DIF Tlalmanalco.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una vez que se cumplan los requisitos y el pago respectivo.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco.				Procuraduría Municipal de Protección al Adulto Mayor.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lizbeth Maricela Arenas García.			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		15 Bis	
Cedro							
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Tlalmanalco	
C.P.:		56700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
597		59775039		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						procuraduria.municipal@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
N/A		N/A					
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDO DEMANDAR POR PENSIÓN ALIMENTICIA A MI PAREJA?					
RESPUESTA:		POR MEDIO DE LAS DISTINTAS VIAS, COMO LA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUE NECESITO PARA DEMANDAR A MI PAREJA?					
RESPUESTA:		DATOS Y DOCUMENTACIÓN PERSONAL BASICOS COMO LO ES ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUANTO PUEDO RECIBIR COMO PENSION ALIMENTARIA?					
RESPUESTA:		SE ESTABLECE EN MEDIDA DE LA NECESIDAD DEL ACREEDOR Y LA POSIBILIDAD DEL DEUDOR ALIMENTARIO.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ACTA INFORMATIVA, CONVENIO DE CUIDADOS Y ATENCIONES, REPORTE DE VULNERACIÓN.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/03/2025
MARIA ADELA LOPEZ HERNANDEZ PROCURADURA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR.	LIZBETH MARICELA ARENAS GARCÍA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TLALMANALCO.	

DIRECCIÓN

TLALMANALCO, EDO DE MÉX.